

## Facultad de Ingeniería Mecánica apoya Ley UREE

Con la aprobación en Panamá de la Ley 69 del 12 de octubre de 2012 de Uso Racional y Eficiente de Energía (UREE), se establecen las primeras políticas para racionalizar el consumo de energía en todo el país, promover el uso de equipos eficientes y menos contaminantes, generando una línea de financiamiento para proyectos y educación al público, sobre la importancia de la eficiencia energética.

La Facultad de Ingeniería Mecánica, por solicitud de la Secretaría Nacional de Energía, en las diferentes reuniones que se han desarrollado en conjunto, plantea una serie de acciones, con el propósito de apoyar la puesta en marcha de la Ley 69. Las acciones se pueden resumir en los siguientes tres puntos: 1. Evaluar los perfiles de quienes estarán a cargo de la implementación de las acciones en cada institución pública, con el propósito de tomarlo como base para fortalecer las acciones de capacitación. 2. Apoyar la generación de índices de energía y colaborar con la ejecución de los etiquetados de equipos eficientes. 3. Desarrollar la formación requerida de los encargados en las instituciones públicas.

Para la Facultad, no hay momento más propicio para convencer de la necesidad de conocer e intentar implantar, de forma razonada, planes de acción, basados en normativas internacionales comunes, que nos puedan beneficiar a todos, y que sean, sin duda, una opción de calidad, no sólo para las instituciones, sino también para las empresas que se están involucrando tanto en la Eficiencia Energética, como en el ámbito de los Certificados Energéticos.

Adelantándose a las necesidades futuras, la Facultad de Ingeniería Mecánica, en el 2011 propone a la Secretaría Nacional de Energía, el Diplomado en Administración Eficiente de los Recursos Energéticos, para preparar a ese personal que sería necesario disponer en las instituciones públicas para la legislación que se consideraba.

En este año 2013, la Facultad se propuso solicitar la sede para el II Simposio Iberoamericano que llevase por lema "Eficiencia Energética y la Norma ISO 50001", para trasladar a los principales gestores académicos y empresariales de los planes de energía de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Cuba y España. La sede fue concedida a la **Universidad Tecnológica de Panamá,** y el evento se realizó del 28 al 31 de mayo pasado, con el respaldo de instituciones y empresas nacionales e internacionales.

¿Por qué la norma ISO 50001? Porque implantar la ISO 50001 significa, además de una estrategia probada de calidad, adelantarse a algo que, en la actualidad se presenta como una opción voluntaria para las instituciones y las empresas, pero que probablemente se convierta, a corto plazo, en un criterio de valoración por parte de los Estados, de los clientes y sociedad en general. La Facultad de Ingeniería Mecánica, con este paso, reafirma su compromiso de invertir en acciones de desarrollo nacional.

